

EL FUTURO ECONÓMICO DE COLOMBIA EN LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS



SIN MARGEN DE ERROR

Por: Carolina Soto
Excodirectora Banco de la República -
Asociada Senior de Dattis

Entrevista de **Mauricio Santa María**,
presidente de ANIF, al **Ministro de
Hacienda y Crédito Público,**
José Antonio Ocampo

EL FUTURO DE COLOMBIA EN LOS
PRÓXIMOS 4 AÑOS

Por: María Lorena Gutiérrez Botero
Presidente de Corficolombiana

Entre
Colombianos
construimos
país

Nos enorgullece ser una empresa
con sello **colombiano** y nos apasiona
acercarte a lo que más quieres.

Cuenta con nosotros para la
recepción y entrega de:

Documentos

(Hasta 50 g)

Paquetes

(Hasta 8 kg)

Mercancías

(Hasta 200 kg)

envia
pasión por lo que hacemos

“La reforma pensional, la de salud y la agraria tienen que ser consistentes con las posibilidades fiscales del país”



En exclusiva para esta publicación, Mauricio Santa María, presidente del Centro de Estudios Económicos, exministro de Salud y Protección Social y ex director del Departamento Nacional de Planeación, entrevistó a José Antonio Ocampo, ministro de Hacienda y Crédito Público. En una amena conversación, hablaron sobre la reforma tributaria, las tasas de interés, el dólar, la generación de empleo y, en general, el futuro económico de Colombia en los próximos años.

Mauricio Santa María: Ministro, en ANIF hemos dicho que haber presentado rápidamente el proyecto de reforma tributaria fue una buena decisión, y los mercados así lo recibieron. Ahora bien, en cuanto al contenido creemos, por ejemplo, que se hacen buenos esfuerzos por aumentar la tributación de personas naturales, e incluso vemos con buenos ojos algunos otros puntos. Sin embargo, sí hay

varias cosas que nos preocupan.

En primer lugar, nos inquieta que no se haya hecho un mayor esfuerzo por incluir a más gente en la base de tributación, lo cual creo que es uno de los grandes problemas estructurales en la tributación de personas naturales. Si las personas de ingresos medios y medios bajos pagaran poco -algo que no significara mayor esfuerzo-, no solo se lograría más progresividad, sino que significaría un recaudo muy grande. Según nuestras cuentas, se podría recaudar hasta 0.8 puntos del PIB.

Ministro José Antonio Ocampo: Creo que eso sí se puede incluir en una reforma futura. Sin embargo, ese no era el propósito en esta oportunidad, por el momento era lograr la progresividad. Ahora, cuando me decían en los debates públicos que hay sectores de ingresos bajos que no están pagando impuestos, están equivocados, pagan IVA a la lata. En la estructura

“
Cuando me decían en los debates públicos que hay sectores de ingresos bajos que no están pagando impuestos, están equivocados: pagan IVA a la lata.
”

tributaria de Colombia el peso del IVA es excesivo, mucho más grande que los estándares de la OCDE, entonces ya la gente está pagando.

MSM: Otra cosa que nos preocupa son las tasas efectivas de tributación que pagan los inversionistas o accionis-

tas de empresas, sobre todo en lo relacionado a dividendos.

M. JAO: Para la tasa efectiva de tributación, uno no puede sumar una cosa con otra, y con otra, por varios motivos. Primero, las empresas tienen beneficios tributarios, muchos de los cuales quedaron en la ley. Segundo, no todas las utilidades se distribuyen y por ende no pagan impuestos. Y tercero, todos los cálculos se han hecho con la tasa máxima de dividendos que es del 20%, pero esa tasa no le aplica a todo el mundo. Además, se debe decir enfáticamente que le bajamos los impuestos a los pequeños inversionistas. Antes estaban pagando 10% y ahora pagarán entre 0% y 10%, es decir que hay un beneficio para el pequeño accionista del que no se ha hablado. En cuanto al gran accionista, una de las cosas que precisamente hace la norma es generar un incentivo a retener utilidades.

MSM: Nosotros calculamos una tasa efectiva del 41% para el accionista grande.

M. JAO: La tasa efectiva total la calculamos nosotros en 29,4%, teniendo en cuenta esos factores. Entonces sí hubo un aumento, pero no es desmedido.

MSM: En cuanto al sector energético, nos parece bien capturar en parte el 'boom' de precios internacionales, pero también nos parece un poco excesiva la tributación, sobre todo para un sector que es tan importante para la economía en términos de divisas e ingresos fiscales.

M. JAO: En cuanto al tema de hidrocarburos y carbón, sacamos un documento sobre la tasa efectiva de tributación en los cuatro escenarios de ingresos que tiene la ley. Ahí vemos que cuando el precio es menos del percentil 30, la tasa efectiva aumentó muy poco. Obviamente la tasa sí aumentó mucho para las temporadas en las cuales haya precios altos. Por ejemplo, si el año entrante el precio está por encima de 60% del promedio de los últimos diez años, sí hay un aumento significativo, pero no se está capturando la totalidad del ingreso adicional, hay una parte que permanece en la empresa. Hay unos cálculos que muestran que la rentabilidad de las empresas de todas maneras aumenta con los precios.

Yo defendí ese impuesto con base en la historia del café. Siempre que había una bonanza cafetera, el sector hacía unos aportes especiales. Es lo mismo que le estamos pidiendo al petróleo y al carbón. Son la bonanza del momento, entonces que contribuyan un poco más al fisco. Inicialmente lo habíamos propuesto como un impuesto a la exportación.

MSM: Sin duda lo que se aprobó es mejor que el impuesto a la exportación.

M. JAO: Yo sí creo, eso fue un largo debate. Una mejora que se hizo en el transcurso de la ley es que las regalías, que no se pueden deducir, tampoco se incluyen como ingreso de las empresas.

MSM: Eso es un muy buen alivio. ¿Usted no tiene entonces preocupación porque haya una caída de la inversión importante, en general en la economía y particularmente en el sector energético? Porque, además, en el sector energético, el tema de la tributaria se ha mezclado con una serie de anuncios desordenados que han sido complicados, y ahí sí hemos visto nerviosismo.

M. JAO: Hay dos elementos. Primero, no hay desincentivo a la exploración, porque la exploración toma cuatro o cinco años en ser efectiva y en ese momento la tasa extra de tributación muy probablemente va a estar en cero. Uno puede estar seguro de que el precio va a bajar para ese momento. Dos, ha habido, sin duda, algunas informaciones en el pasado que daban la impresión de que se iba a parar la exploración, pero eso quedó en



el pasado. El Ministerio de Minas y Energía está analizando cuáles son las expectativas de reservas con los 180 contratos que están firmados.

Ya hay una conclusión positiva en materia de gas, y es que las reservas aumentaron dramáticamente con dos descubrimientos nuevos que hubo este año. Incluso Colombia podría volverse exportador de gas.

MSM: Eso es una muy buena noticia.

M. JAO: Sí, muy buena. En el tema del petróleo algunos escenarios plantean que por algunos años se puede mantener la producción y las exportaciones, lo que le importa mucho al Ministerio de Hacienda, por la generación de divisas. En esta materia siempre digo que hay tres transiciones que van de la mano: la energética, la exportadora y la fiscal. La energética es una transición relativamente fácil, en generación eléctrica estamos muy bien incluso en estándares internacionales. La transición exportadora sí es más complicada.

MSM: Esa se nos complicó más en los últimos años con la situación con Venezuela, pero ahora el restablecimiento de las relaciones comerciales puede ayudar en ese sentido.

M. JAO: Claro, eso ayuda. Con respecto a la transición exportadora a mí me gustó mucho una frase del presidente del Senado, Roy Barreras, con motivo de los 100 días del gobierno: "la transición energética no es de 15 días sino de 15 años". Esa

idea ha permeado ya en el gobierno y en las perspectivas de la ministra de Minas y Energía y de su viceministra. Eso se refleja en la confianza que hemos ganado en los mercados financieros.

MSM: Precisamente mi siguiente pregunta está relacionada con ese tema. Vemos una situación compleja para el año entrante con una tasa de cambio alta, con crecimiento de la deuda, con un déficit externo grande y con un déficit fiscal persistente. Además, se suma una alta inflación, tasas de interés altas en Colombia y la desaceleración de la economía en el país y en grandes economías del mundo.

Si uno no maneja bien este escenario puede resultar muy mal, sobre todo si se nos corta el financiamiento, ya que usted menciona el tema de la confianza. ¿Cómo ven ustedes ese escenario?

“

Este año el déficit fiscal lo estimamos en 7.1%. El objetivo para el próximo año es tener un déficit de 4.3%, incluyendo el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles. ”

M. JAO: Hablemos primero del financiamiento. En la semana de turbulencia se nos dispararon las tasas de interés de los TES. El pico fue el 21 de octubre. En relación con septiembre, las tasas aumentaron 2.5 puntos, es decir 250 puntos básicos. Ya han bajado 200 puntos, es decir que sí se ha logrado generar una confianza y hay credibilidad en que vamos a ser responsables fiscalmente, lo que está relacionado con el costo del financiamiento. Eso yo lo considero un éxito de mi gestión.

Ahora, sobre las tasas de interés, también hemos visto que han bajado. El margen de riesgo medido por el Credit Default Swap o por el EMBI, ha venido bajando. El EMBI ha bajado alrededor de 150 puntos en el caso Colombia con respecto al pico. Además, otro punto clave es que la tasa de interés de los títulos del Tesoro de Estados Unidos en términos de referencia ha comenzado a bajar. En Colombia ya estamos más o menos en el mismo margen de riesgo de cuando comenzó el gobierno. En ese sentido también es un buen resultado.

En cuanto a financiamiento externo, debo decir que este año, entre el gobierno pasado y este, hemos tenido un financiamiento oficial abundante, gracias al Banco Mundial, al Banco Interamericano, la CAF y dos entidades europeas que son la KfW y la Agencia Francesa de Desarrollo. Estamos financiados externamente más del 30% y de todo esto depende el déficit fiscal del año entrante.

MSM: ¿Cuáles son sus estimaciones en ese tema?

M. JAO: Este año el déficit fiscal lo estimamos en 7.1%. El objetivo para el próximo año es tener un déficit de 4.3%, incluyendo el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC). Ya están presupuestados 19 billones para pagar el FEPC, y si podemos lo aumentaremos. Esperamos que para 2024 el déficit del Fondo, por lo menos de gasolina, desaparezca. De ACPM es posible que no, pues afecta al transporte de mercancías, de buses, etc.

MSM: ¿Y cómo ve el tema de la tasa de cambio?

M. JAO: Es un tema más complicado, porque los períodos de fuerte devaluación también han sido internacionales. Colombia sí se despegó un poco del promedio latinoamericano, pero la devaluación que hemos tenido durante los últimos 15 días ya no es tanta. Ya estamos no muy diferentes a Chile, que es curiosamente con quien nos comparan internacionalmente porque tenemos un fuerte déficit en cuenta corriente. Ahora, no hay la menor duda de que vamos a tener una tasa de cambio alta, y eso genera efectos de costo. Nuestra deuda externa sufre.

MSM: ¿Cómo ve entonces el panorama para el próximo año?

M. JAO: El tema más complejo del año entrante es el crecimiento, como en todo el mundo, y eso ya lo empezamos a ver en algunas encuestas.

MSM: También en los datos del consumo de energía.

M. JAO: Sí, ya la economía está en desaceleración. Ahí la pregunta es cuánto vamos a crecer el año entrante. El Ministerio está en torno al 1%, el Banco de la República está en 0.5%. El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial están alrededor de 2%, entonces vamos a ver. Yo he dicho que tenemos cuatro factores favorables que nos ayudan a mitigar la desaceleración. Primero, los salarios reales van a aumentar. Por la desaceleración de la inflación vamos a tener el efecto contrario de este año. Este 2022 los salarios reales bajaron y el aumento de consumo no fue por efecto ingreso.

MSM: Claro, nosotros hemos visto que fue por endeudamiento.

M. JAO: El próximo año sí vamos a tener un efecto real positivo. Además, es más progresivo que el endeudamiento. El segundo factor es que las tasas de interés van a bajar. El tercero, es que las exportaciones no tradicionales este año han aumentado en 23% y ese es un factor de crecimiento, en el cual un elemento importante son las exportaciones a Venezuela. Según nuestro escenario, vamos a llegar a 2.500 millones de dólares en las

exportaciones con Venezuela en el cuatrenio, pero el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo dice que vamos a llegar a 5.000 millones de dólares.

MSM: Eso es muy optimista, porque en el pico fueron 7.000 millones de dólares.

M. JAO: Sí, es optimista. Y el cuarto factor, tiene que ver con la reforma tributaria. Yo argumenté muchas veces en el Congreso, contra quienes decían que la reforma iba a ser negativa para el crecimiento económico del país, que de acuerdo con la teoría macroeconómica que he enseñado durante muchos años, en realidad el efecto es positivo, gracias a lo que en la jerga del economista se llama “multiplicador del presupuesto balanceado”.

Esto dice que, si uno pone impuestos y los gasta, el efecto es positivo. Pero, además, es más positivo de la forma como lo vamos a hacer, porque las utilidades de las petroleras y carboneras no se iban a gastar en Colombia, en cambio, el gasto público sí se va a dar dentro del país. ¿Cuánto será ese efecto positivo? Eso lo estaremos viendo. A mí, por ejemplo, me sorprendió positivamente el crecimiento del tercer trimestre (de este año).

MSM: A nosotros también nos sorprendió, fue más alto de lo que esperábamos.

M. JAO: Vamos a ver qué pasa en los próximos meses, pero podemos estar en línea con que la economía se va a desacelerar.

MSM: Ahí el problema va a ser el empleo.

M. JAO: El documento que sacó el Banco de la República sobre empleo me pareció favorable. Es decir, que el impacto va a ser relativamente moderado. Y en eso tiene razón, porque si se acumula el crecimiento de este año con el crecimiento del año entrante, incluso con un 1%, y se compara con el crecimiento de las economías emergentes en relación con 2019, Colombia de todas maneras va a seguir siendo uno de los mejores casos del mundo, y ciertamente de América Latina. Por eso el efecto en el empleo puede ser muy moderado.

MSM: No quiero terminar sin hablarle de un tema importante. Si a nosotros algo nos tiene de verdad preocupados, es lo que se ha anunciado con respecto a pensiones y, sobre todo, a salud.

M. JAO: Le voy a responder como lo hice en una conferencia en estos días. Para el Ministerio de Hacienda la reforma pensional, la de salud y la agraria tienen que ser consistentes con las posibilidades fiscales del país.

MSM: Es que el tema por ejemplo de pensiones es preocupante. Los subsidios están mal focalizados: el 74% van al 20% más rico de la población.

M. JAO: Tiene razón, esos subsidios hay que quitarlos.

MSM: Una última pregunta ¿Van a ahorrar algo de la reforma?

M. JAO: No se necesita, porque el ajuste que exige la Regla Fiscal ya está incorporado en el Presupuesto aprobado. Pero vamos a hacer el esfuerzo para pagar algo del déficit del FEPC.

“

Hay tres transiciones que van de la mano: la energética, la exportadora y la fiscal. ”